



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0110] [9L/5300-0111] [9L/5300-0112] [9L/5300-0113] [9L/5300-0114] [9L/5300-0115] [9L/5300-0116] [9L/5300-0117] [9L/5300-0118] [9L/5300-0119] [9L/5300-0120] [9L/5300-0121] [9L/5300-0122] [9L/5300-0123] [9L/5300-0124] [9L/5300-0125] [9L/5300-0126] [9L/5300-0127] [9L/5300-0128] [9L/5300-0129] [9L/5300-0130]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0124]

NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"El número de personas con un dictamen igual o superior al 33%, según consta en las bases de datos del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, a fecha de 29 de enero de 2016, es de 48.458."